

Lima, 13 de julio del 2022

OFICIO N° 1078 - 2022-WSP-CR

Señora:

MARIA DEL CARMEN ALVA PRIETO

Presidenta del Congreso de la República

Av. Abancay 251 – Lima

Presente. -

De mi consideración:

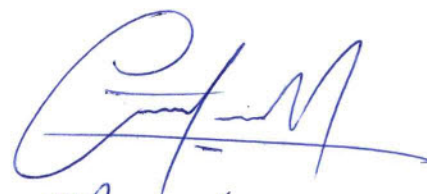
Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla cordialmente, y en relación a los dictámenes en mayoría recaído en los Proyectos de Ley Nos 0031/2021-CR, 0097/2021-CR, 0175/2021-CR y 1458/2021-CR, que ponen la dación de la Ley que crea el Canon Hídrico como medida de compensación a las poblaciones afectadas por trasvase; a fin de solicitar que se agende para el debate en la Sesión del Pleno del día 14 de julio del presente año.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
SOTO PALACIOS Wilson FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 13/07/2022 18:58:26-0500


Elvis Vergara M.
Vocero

.....
WILSON SOTO PALACIOS
Congresista de la República

FH/WSP

Lima, 13 de julio de 2022

OFICIO N° 244- 2022/GP-AP-CR

SEÑOR.

HUGO ROVIRA ZAGAL

Oficial Mayor del Congreso de la República
Congreso de la República

Presente. -

REFERENCIA

- : a) OFICIO N° 137-2022/GP-AP-CR
- b) OFICIO N° 144-2022/GP-AP-CR
- c) OFICIO N° 197-2022/GP-AP-CR

ASUNTO

: REITERO SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE AGENDA DEL
PLENO DEL PROYECTO DE LEY N° 031/2021-CR



Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente como vocero del Grupo Parlamentario Acción Popular y a vez aprovecho la ocasión para reiterar mi pedido contenido en los oficios de la referencia y solicitarle que se emita el acta virtual con la finalidad de ampliar la agenda del pleno para incorporar el **Proyecto de Ley N° 031/2021-CR**, de autoría del congresista **Wilson Soto Palacios**, el mismo que cuenta con Dictamen de la Comisión de Economía, Banca Finanzas e Inteligencia Financiera

Asimismo mediante el Dictamen de la Comisión de Economía, Banca Finanzas e Inteligencia Financiera, se acumula al presente proyecto, el Proyecto de Ley N° 097/2021-CR y 1458/2021-CR, que cuentan con Dictamen por Unanimidad de la Comisión Agraria, como segunda comisión.

Atentamente;


ELVIS HERNÁN VERGARA MENDOZA
VOCERO PARLAMENTARIO TITULAR
BANCADA ACCIÓN POPULAR

Lima, 26 de Mayo del 2022

OFICIO N° 137-2022/GP-AP-CR.

SEÑOR:

HUGO ROVIRA ZAGAL

OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA
CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL PERU



Presente.-

**ASUNTO: REITERO PEDIDO DE EXONERACION DEL DICTAMEN DE LA
COMISION DE FISCALIZACION Y CONTRALORIA Y AMPLIACION DE
AGENDA DEL PLENO DEL PROYECTO DE LEY 031/2021-CR.**

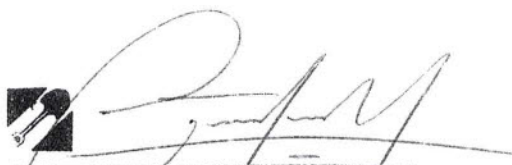
De mi mayor consideración;

Por la presente le hago llegar a usted mi cordial saludo como vocero de la Bancada de Acción Popular, y a la vez aprovecho la ocasión para informarle que el proyecto de Ley N° 031-2021-CR la misma que busca CREAR EL CANON HÍDRICO, DENTRO DEL MARCO REGULATORIO DE LA LEY 27506, LEY DEL CANON, NORMAS MODIFICATORIAS, CONEXAS Y REGLAMENTARIAS, de autoría del congresista Wilson Soto Palacios, la misma que cuenta con dictamen favorable por parte de la comisión de Economía y Finanzas, en ese sentido solicito el Acta Virtual para buscar el apoyo de los voceros de las otras bancadas para incluir esta iniciativa legislativa en la agenda del pleno.

Si bien en el dictamen emitido por la comisión de Economía y Finanzas, han acumulado los proyectos de Ley N° 97/2021-CR, 175/2021-CR y 1458/2021-CR, donde a estos tres proyectos, se les ha consignado como comisión secundaria la comisión de Agraria, lo que ha originado un truncamiento en que esta iniciativa legislativa pueda ser dilucidada en el pleno del congreso, en ese sentido sabemos que todos deseamos que los gobiernos locales se beneficien de manera económica y este proyecto tiene ese objetivo, por lo que creemos necesario que en junta de portavoces apruebe la exoneración del dictamen de la comisión de Agraria y se pueda ampliar la agenda del pleno el proyecto de Ley N° 031-2021-CR.

Sin otro particular me despido de usted reiterando mi estima personal.

Atentamente.



ELVIS HERNAN VERGARA MENDOZA
VOCERO PARLAMENTARIO TITULAR
BANCADA "ACCIÓN POPULAR"

Lima, 08 de Junio del 2022

OFICIO N° 144-2022/GP-AP-CR.

SEÑOR:
HUGO ROVIRA ZAGAL
OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA
CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL PERU

Presente.-

ASUNTO: Reitero exoneración del dictamen de la comisión de Fiscalización y Contraloría y ampliación de Agenda del Pleno del Proyecto de Ley 031/2021-CR.

De mi mayor consideración;

Por la presente le hago llegar a usted mi cordial saludo como vocero de la Bancada de Acción Popular, y a la vez aprovecho la ocasión para comunicarle que el proyecto de Ley N° 031-2021-CR la misma que busca CREAR EL CANON HÍDRICO, DENTRO DEL MARCO REGULATORIO DE LA LEY 27506, LEY DEL CANON, NORMAS MODIFICATORIAS, CONEXAS Y REGLAMENTARIAS, de autoría del parlamentario Wilson Soto Palacios, la misma que cuenta con dictamen favorable por parte de la comisión de Economía y Finanzas.

Si bien en el dictamen emitido por la comisión de Economía y Finanzas, han acumulado los proyectos de Ley N° 97/2021-CR, 175/2021-CR y 1458/2021-CR, donde a estos tres proyectos, se les ha consignado como comisión secundaria la comisión de Agraria, lo que ha originado un truncamiento en que esta iniciativa legislativa pueda ser dilucidada en el pleno del congreso, en ese sentido sabemos que todos deseamos que los gobiernos locales se beneficien de manera económica y este proyecto tiene ese objetivo, por lo que creemos necesario que en junta de portavoces apruebe la exoneración del dictamen de la comisión de Agraria y se pueda ampliar la agenda del pleno el proyecto de Ley N° 031-2021-CR, o en su defecto se autorice el acta virtual para la recolección de firmas.

Esperamos que la presente sea tomada en cuenta, sin otro particular me despido de usted reiterando mi estima personal.

Atentamente.



ELVIS HERNAN VERGARA MENDOZA
VOCERO-PARLAMENTARIO TITULAR
BANCADA "ACCIÓN POPULAR"

Lima, 30 de junio de 2022

Oficio N° 197-2021-2022/GP-AP-CR

SEÑOR.

HUGO ROVIRA ZAGAL

Oficial Mayor del Congreso de la República

Congreso de la República

Presente. -

**ASUNTO: REITERA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE AGENDA DEL
PLENO DEL PROYECTO DE LEY N° 031/2021-CR.**

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente como vocero del Grupo Parlamentario Acción Popular, y la vez aprovecho la ocasión para informarle que el Proyecto de Ley N° 031-2021-CR, el mismo que busca crear el Canon Hídrico, dentro del Marco Regulatorio de la Ley 27506, Ley de Canon Normas modificatorias, conexas y reglamentarias, de autoría del Congresista Wilson Soto Palacios, cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Economía y Finanzas.

Asimismo, mediante el citado Dictamen de la Comisión de Economía y Finanzas, se acumulan los proyectos de ley N° 097/2021-CR, 175/2021-CR y 1458/2021-CR, los mismos que cuentan con Dictamen por Unanimidad de la Comisión Agraria, por lo que solicitamos a usted, que autorice el acta virtual para buscar apoyo de voceros de otras bancadas para incluir la iniciativa legislativa en la agenda del Pleno del Congreso.

Estando seguros de que se realice las acciones administrativas correspondientes, sin otro particular me despido de usted reiterando mi estima personal.

Atentamente;


ELVIS HERNAN VERGARA MENDOZA
VOCERO PARLAMENTARIO TITULAR
BANCADA "ACCIÓN POPULAR"



PROYECTO DE LEY N° 00031/2021-CR

Periodo Parlamentario

2021-2026

Fecha de Presentación

17/06/2021

Título

LEY DE CANON HIDRICO POR TRASVASE

Legislatura

Primera Legislatura Ordinaria 2021

Proponente

Congreso

Sumilla

PROPONE EL CANON HIDRICO ES LA PARTICIPACION EFECTIVA Y ADECUADA DE LA QUE GOZAN LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES DE LOS INGRESOS Y RENTAS OBTENIDAS POR EL ESTADO, COMO CONSECUENCIA DE LA EXPLOTACION ECONOMICA DEL RECURSO NATURAL AGUA, POR LAS EMPRESAS PÚBLICA, PRIVADAS O PUBLICO PRIVADAS.

Observaciones

--

Autores

[Soto Palacios, Wilson](#)

Coautores

[Doroteo Carbajo](#), [Raúl Felipe Vergara Mendoza](#), [Elvis Hernán Mori Celis](#), [Juan Carlos Flores Ancachi](#), [Vergara, Luis](#), [Florez Vargas, Isaac Darwin](#), [Alejón Carreño, Luis Angel](#), [López Ureña, Illich Fredy](#)

Adherentes

--

Grupo Parlamentario

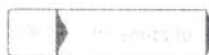
Acción Popular

Comisiones

- Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera

Ultimo Estado

Dictamen ([Seguimientos](#))



Enviado a Comisiones

En Comisiones

Debate en Pleno

Enviado al Ejecutivo

Ley Publicada

Seguimiento

Proyectos Acumulados

Documentación Anexa

Secciones

Opinión Ciudadana

FECHA	ESTADO PROCESAL	COMISION	DETALLE	ADJUNTOS
27/04/2022	Dictamen	Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera	EN MAYORÍA - LEY QUE CREA EL CANON HIDRICO COMO MEDIDA DE COMPENSACIÓN A LAS POBLACIONES AFECTADAS POR TRASVASE	
20/08/2021	En comision	Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera		
17/08/2021	Presentado		LEY DE CANON HIDRICO POR TRASVASE	

PROYECTO DE LEY N° 00097/2021-CR

Periodo Parlamentario

2021-2026

Fecha de Presentación

27/08/2021

Título

LEY QUE CREA EL CANON HÍDRICO

Sumilla

PROPONE CREAR EL CANON HÍDRICO, DENTRO DEL MARCO REGULATORIO DE LA LEY 27506, LEY DEL CANON, NORMAS MODIFICATORIAS, CONEXAS Y REGLAMENTARIAS.

Observaciones

Autores

[Pizarro Sinche, Alfredo](#)

Coautores

[Cerrón Rojas, Waldemar José](#) - [Tacuri Valdivia, Germán Adolfo](#) - [Quispe Mamani, Wilson Kusbel](#) - [Balcazar, Zelada, Juan María](#) - [Torpe Coronado, María Elizabeth](#) - [Dávila Alarcayo, Páson Negimias](#)

Adherentes

Grupo Parlamentario

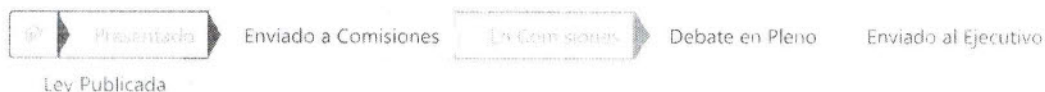
Perú Libre

Comisiones

- Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera
- Agraria

Último Estado

Dictamen (Seguimientos)



Seguimiento Proyectos Acumulados Documentación Anexa Secciones Opinión Ciudadana

FECHA	ESTADO PROCESAL	COMISION	DETALLE	ADJUNTOS
15/09/2022	Dictamen	▪ Agraria	POF UNANIMIDAD - ADHESIÓN AL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, BANCA, FINANZAS E INTELIGENCIA FINANCIERA	
27/04/2022	Dictamen	▪ Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera	EN MAYORIA - LEY QUE CREA EL CANON HÍDRICO COMO MEDIDA DE COMPENSACIÓN A LAS POBLACIONES AFECTADAS POR TRASVASE	
02/09/2021	En comisión	▪ Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera ▪ Agraria		
27/08/2021	Presentado		LEY QUE CREA EL CANON HÍDRICO	

— PROYECTO DE LEY N° 01458/2021-CR

Periodo Parlamentario

2021-2026

Legislatura

Segunda Legislatura Ordinaria 2021

Fecha de Presentación

11/03/2022

Proponente

Congreso

Título

LEY QUE CREA EL CANON DE AGUA EN FAVOR DE LOS CENTROS POBLADOS

Sumilla

PROPONE CREAR EL CANON DE AGUA EN FAVOR DE LOS CENTROS POBLADOS

Observaciones

Autores

[Ramírez, García, Jania Estefany](#)

Coautores

[Infantes Castañeda, Mery Eliana](#) - [Alegria García, Arturo](#) - [Flores Ruiz, Víctor Seferino](#) - [Chacón Trujillo, Nilvia Merly](#) - [Corrales Muñoz, María Del Pilar](#) - [Obando Morgan, Auristela Ana](#) - [Castillo Pivas, Eduardo Enrique](#)

Adherentes

Grupo Parlamentario

Fuerza Popular

Comisiones

- Agraria
- Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera

Ultimo Estado

Dictamen (Seguimientos)



Seguimiento Proyectos Acumulados Documentación Anexa Secciones Opinión Ciudadana

FECHA	ESTADO PROCESAL	COMISIÓN	DETALLE	ADJUNTOS
15/06/2022	Dictamen	▪ Agraria	POR UNANIMIDAD - ADHESION AL DICTAMEN DE LA COMISION DE ECONOMIA, BANCA, FINANZAS E INTELIGENCIA FINANCIERA	
27/04/2022	Dictamen	▪ Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera	EN MAYORÍA - LEY QUE CREA EL CANON HIDRICO COMO MEDIDA DE COMPENSACIÓN A LAS POBLACIONES AFECTADAS POR TRASVASE	
16/03/2022	En comision	▪ Agraria ▪ Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera		
11/03/2022	Presentado		LEY QUE CREA EL CANON DE AGUA EN FAVOR DE LOS CENTROS POBLADOS	